

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. Ás!"

Buenos Aires, J3 de Mayo de 2019

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 478/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00008928-8/2019 de remisión de Nota del interesado de fecha 10/04/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA citado en el Visto, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01 eleva la renuncia presentada por el agente Marcos Salvador Rinaldi, Auxiliar (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo.

Que en las circunstancias previstas por Resolución Presidencia Nº 137/2019 – Art. 2 de fecha 25/02/2019, fue promovido al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ariel Avruj Alfie y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Emiliano Ariel Colaizzo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que mediante Resolución Presidencia Nº 17/2019 – Art. 1 de fecha 15/01/2019, fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 01, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Gabriel Adrián Vadala y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Abril Yans, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabela Miecchi Ocampo en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra; habiendo tomado posesión del mismo a partir del día 01/02/2019 conforme surge de las constancias obrantes a fs. 19 del legajo personal del referido agente.

Que en tal estado, el agente referenciado cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente de fecha 08/04/2019, de la Actuación del Visto, solicitar la renuncia de marras: "...del cargo que ocupo en este juzgado desde 16/01/2019..." con motivos "...estrictamente personales".

Que, habiendo tomado debida intervención, atento revistar carácter de empleado, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

*2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4º de la ley Nº 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia del agente Marcos Salvador Rinaldi, Legajo Nº 7306, DNI Nº 39.244.130, al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01.

Art. 2°: Regístrese, notifiquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Ejecutiva, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA Nº 418/2019

Dr. Alberts Magues
Presidente

Consejo de la Magistratura Poder-Judicial de la Gudad de Buenos Aires